

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**ARGANDA DEL REY****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Convocatoria IX Concurso de Fotografía Digital “Instantes de las fiestas patronales en Arganda del Rey 2022”.

BDNS (Identif.): 645193

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Destinatarios: podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, mayores de edad (en la fecha de recepción).

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor/a o que no sean propiedad del autor/a.

Objeto: esta convocatoria regula la elección, por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, de las mejores imágenes de las fiestas patronales 2022 y dicha elección se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.

El certamen tiene una única categoría temática “Instantes de las fiestas patronales de Arganda del Rey 2022”. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas ni, en general, con contenidos que sean contrarios a la legalidad vigente. Tampoco se aceptarán fotografías que puedan estar asociadas o vinculadas con un derecho de propiedad intelectual o industrial.

Bases reguladoras: https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=34844&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codMenu=433

Cuantía: premios:

- 1.º premio: 500 euros.
- 2.º premio: 300 euros.
- 3.º premio: 200 euros.

A dichos importes se les aplicarán las retenciones correspondientes.

Plazo de presentación de solicitudes: las fotografías se enviarán del 4 al 19 de septiembre de 2022 al correo electrónico ccpilarmiro@ayto-arganda.es , junto con los siguientes datos:

- Título de la/s imagen/es
- Autor/a: nombre, apellidos, NIF, teléfono.

Arganda del Rey, a 23 de febrero de 2022.—La concejala de Cultura, Ocio, Fiestas y otros Núcleos Periféricos, Montserrat Fernández Gemes.

(03/16.772/22)

